



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

IMPORTANCIA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA ANALIZAR LA  
PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EL PIB DEL SECTOR  
CAMARONERO ECUATORIANO

TOALA CARRION DANIELA DEL CISNE  
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA  
2020



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

IMPORTANCIA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA  
ANALIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA  
EN EL PIB DEL SECTOR CAMARONERO ECUATORIANO

TOALA CARRION DANIELA DEL CISNE  
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA  
2020



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EXAMEN COMPLEXIVO

IMPORTANCIA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA ANALIZAR LA  
PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EL PIB DEL SECTOR  
CAMARONERO ECUATORIANO

TOALA CARRION DANIELA DEL CISNE  
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

ERAS AGILA ROSANA DE JESÚS


MACHALA, 21 DE FEBRERO DE 2020


MACHALA  
21 de febrero de 2020

**Nota de aceptación:**

Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado **IMPORTANCIA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA ANALIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EL PIB DEL SECTOR CAMARONERO ECUATORIANO**, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.

  
ERAS AGILA ROSANA DE JESÚS  
1708939184  
TUTOR - ESPECIALISTA 1

  
GONZALEZ SANCHEZ JORGE LUIS  
0703333898  
ESPECIALISTA 2

  
OCHOA CAICEDO HECKLER ROTHWELL  
0702681917  
ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: miércoles 26 de febrero de 2020 - 09:09

# CASO PRACTICO

*por* Daniela Del Cisne Toala Carrion

---

**Fecha de entrega:** 10-feb-2020 07:58p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 1255114434

**Nombre del archivo:** CASO\_PRACTICO\_DANIELA\_TOALA\_ENVIAR\_TURNITING.docx (58.21K)

**Total de palabras:** 2870

**Total de caracteres:** 15812

## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, TOALA CARRION DANIELA DEL CISNE, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado IMPORTANCIA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA ANALIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EL PIB DEL SECTOR CAMARONERO ECUATORIANO, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 21 de febrero de 2020



TOALA CARRION DANIELA DEL CISNE  
0705520823

## RESUMEN

En la actualidad, el adelanto de la tecnología crece a pasos agigantados, lo que obliga al sector empresarial ir al compás y no quedar atrás; ya sea en el procesamiento de transacciones en un sistema computarizado dentro de la organización, las declaraciones vía internet de manera mensual o semestral o las publicaciones de cifras de percepción de los tributos en páginas oficiales del Servicio de Rentas Internas (SRI). El presente trabajo se enfoca en la revisión a través de herramientas informáticas de instituciones oficiales sobre el impuesto sobre las ganancias en empresas camaroneras de la provincia orense y su incidencia en el Producto Interno Bruto (PIB) del Ecuador en el periodo 2017-2018. La metodología utilizada en la realización del trabajo, es el método cuantitativo-descriptivo, a través del análisis de datos y su respectivo procesamiento en el programa informático de Excel con representaciones gráficas de cifras de cobro del gravamen a la renta y PIB del Ecuador. Como resultado se obtuvo que los impuestos recaudados en El Oro decrecieron del 2017 al 2018, conforme al recuento publicado por el Servicio de Rentas Internas (SRI), sin embargo las cifras publicadas en el Banco Central del Ecuador, sobre la exportación a nivel de país del camarón, va en aumento lo que se traduce en ingresos fuertes y una gran aporte al PIB del Ecuador que significa la valía monetaria de la producción sea de bienes o servicios del territorio ecuatoriano en un periodo, habitualmente de un año.

**Palabras claves:** Impuesto a la renta, Producto Interno Bruto, Sector Camaronero

## ABSTRACT

At present, the development of technology is growing by leaps and bounds, forcing the business sector to go to the beat and not be left behind; either in the processing of transactions in a computerized system within the organization, statements via the internet on a monthly or semi-annual basis or the publication of tax collection figures on official pages of the Internal Revenue Service (SRI). This paper focuses on the review through computer tools of official institutions on the income tax in shrimp companies in the province of El Oro and its impact on the Gross Domestic Product of Ecuador in the 2017-2018 period. The methodology used to carry out the work is the quantitative-descriptive method, through the analysis of data and its respective processing in the Excel computer program with graphic representations of figures for the collection of income tax and GDP of Ecuador. As a result, it was obtained that the taxes collected in the province of El Oro decreased from 2017 to 2018, according to the figures published by the Internal Revenue Service ( SRI ) , However, the figures published in the Central Bank of Ecuador, on the export at the country level of the shrimp, are increasing , which translates into strong income and a large contribution to Ecuador's GDP, which means the monetary value of production is goods or services of the Ecuadorian territory in a period, usually one year.

**Keywords:** Income tax, Gross Domestic Product, Shrimp Sector



## ÍNDICE

CARATULA.....	I
RESUMEN .....	VII
ÍNDICE .....	IX
ÍNDICE DE TABLAS .....	X
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	X
INTRODUCCIÓN .....	11
DESARROLLO .....	12
Política Tributaria.....	12
Administración Tributaria en el Ecuador .....	12
Impuestos .....	13
Impuesto a la Renta .....	13
Sector Camaronero.....	14
Sistemas Informáticos .....	17
Producto Interno Bruto.....	18
CONCLUSIONES .....	20
BIBLIOGRAFÍA .....	21

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>1</b> IMPUESTO A LA RENTA SECTOR CAMARONERO PROVINCIA DE EL ORO PERIODO 2017 - 2018 .....	16
<b>2</b> PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) TOTAL Y DEL SECTOR CAMARONERO NACIONAL EXPRESADO EN MILLONES DE DOLARES PERIODO 2017 - 2018.....	19
<b>3</b> CARGA TRIBUTARIA SECTOR CAMARONERO PROVINCIA DE EL ORO PERIODO 2017 - 2018.....	19

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>1:</b> EXPORTACIONES DE CAMARÓN PROVINCIA DE EL ORO PERIODO 2017 - 2018 .....	15
<b>2:</b> IMPUESTO A LA RENTA SECTOR CAMARONERO PROVINCIA DE EL ORO PERIODO 2017-2018 .....	16

## INTRODUCCIÓN

El grupo camaronero ecuatoriano está diseñando iniciativas para dirigir un cambio de pautas en la industria de la acuicultura en la cría del camarón teniendo la noción clara al brindar un valor agregado como las mejoras constantes al producir, procesar y comercializar el producto (Camposano, 2018). Estos cambios positivos en el mercado de este crustáceo representan en empresarios orenses unos grandes brotes de ingresos, ampliar las fuentes de empleo, crecer en los negocios nacionales e internacionales.

Por consiguiente, en el Ecuador la percepción de impuestos representa un soporte significativo en la economía de nuestra nación; la misma que gira en torno a los sectores productivos y económicos como el camaronero; por lo que se enfatiza la importancia de la declaración de impuestos, consecuentes con las ganancias obtenidas en la explotación de este marisco. El Servicio de Rentas Internas (SRI) es el encargado de efectuar la política tributaria, como socializar las obligaciones tributarias a los contribuyentes, dar solución a los inconvenientes, dudas y reclamos que se presenten en materia de tributos y principalmente determinar y controlar el recaudo de los tributos del Estado; de acuerdo con los parámetros estipulados en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y su respectivo reglamento.

Cabe recalcar que es esencial evaluar los cambios que ha sufrido el recaudo del gravamen sobre las ganancias en la operación camaronera orense y el impacto en la producción interno bruta (PIB) del país; mediante los sistemas computarizados oficiales de los organismos de control; por lo que el Estado debe pretender que las recaudaciones de este tributo sean correlativas al nivel de producción de camarón y por ende los ingresos de esta actividad.

En este sentido, el presente trabajo tiene como objetivo analizar la aportación del Impuesto sobre las utilidades en las empresas camaroneras orenses; mediante el uso de plataformas digitales de los organismos de inspección, para determinar la incidencia en el PIB del Ecuador durante el periodo 2017-2018.

La metodología utilizada en el tratamiento de la investigación consistirá en la conceptualización de términos generales para la comprensión del tema, se aplicará el método descriptivo cuantitativo, a través de técnicas como: revisión y recopilación de datos en los sistemas computarizados de organismos de control y para el procesamiento de información aplicativos como Microsoft Excel.

## **DESARROLLO**

### **Política Tributaria**

El régimen tributario vigente, tiene como finalidad fundamental el cumplimiento de objetivos fiscales como el recaudo de impuestos que se retribuyen en el gasto público, estabilidad de la economía, adjudicación de los recursos que sirven como pilar básico en el desarrollo económico (Stoilova, 2017).

En este sentido, en los países latinoamericanos con miras al progreso, puesto al declive de precios de materia primaria de exportación; crean reformas tributarias para descubrir un equilibrio en el presupuesto. Por otra parte, para dar solución de problemas económicos como la supresión de la pobreza y quebranto de la desigualdad; se utiliza la doctrina fiscal como un nuevo impulso para la mejora continua en redistribución de ingresos y los efectos generados en el Estado (Rodríguez, 2019).

### **Administración Tributaria en el Ecuador**

Conforme al progreso del sector empresarial en Ecuador, se da un acrecentamiento de las ganancias percibidas y por ende el de los tributos; por lo que surgió la necesidad de instaurar un mecanismo de control para el volumen de individuos y organizaciones que tributan.

Por consiguiente, el 2 de diciembre de 1997 se crea el Servicio de Rentas Internas del Ecuador; simultáneamente con la normativa arancelaria para inducir una cultura tributaria que estaba decayendo; el mismo que posee una base de datos con todos los contribuyentes y movimientos generados en base a sus réditos (Peláez & Gutiérrez, 2016).

En la actualidad, se evidencia que esta entidad ha logrado capturar niveles altos de impuestos beneficiando al estado ecuatoriano, a través de grandes avances como adecuación de nuevas aplicaciones digitales que facilita el recaudamiento de contribuciones de los contribuyentes. Como cita Pizha, Ayaviri, & Sánchez (2017) el Ecuador anhela el fortalecimiento de las políticas arancelarias con miras a vigorizar unos patrones tributarios tanto en la población en general como el de los contribuyentes.

## **Impuestos**

Según Galarza Villalba, (2017) conceptualiza a los tributos como los valores creados con cimientos de exigibilidad y responsabilidad por parte de la prestación arancelaria, donde se menciona que el presupuesto se compensa con los ingresos generados con las actividades económicas que las empresas ejercen en el país, destinados a cubrir los egresos de los habitantes de una nación.

Por su parte Flores, Pico, & Alcívar, (2016) define a los impuestos como un compromiso tributario, en donde la base impositiva es estipulada por las acciones o hechos de índole jurídica que originen los contribuyentes y debe ser liquidada obligatoriamente al Estado; mediante el Servicio de Rentas Internas, institución substancial en el recaudo de contribuciones directas e indirectas.

Con los tributos, como lo menciona Peláez & Gutiérrez, (2016) surge una de las maneras de conseguir ingresos para el gobierno, ya que éste, debe compensar al pueblo cubriendo los requerimientos de la colectividad, esencialmente los básicos como la salud, formación educativa, resguardo y protección. En consecuencia, se planifican y efectúan políticas fiscales con fines gravativos para percibir fondos y afirmar el aparato gubernamental.

### **Impuesto a la Renta**

Según lo estipulado en la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno, la aplicación del arancel sobre la renta se realiza en relación a los ingresos que generan las personas naturales, sucesiones indivisas y las compañías o sociedades locales o internacionales en un ejercicio fiscal establecido (Asamblea Nacional, 2018).

En el mismo sentido, en su investigación Medina & Flores, (2017) conceptualiza al Impuesto sobre las ganancias como aquel que grava a los rendimientos obtenidos al efectuar alguna actividad mercantil o a los dividendos económicos que generen los contribuyentes.

Así también, como lo menciona Contreras, Paillacho, & Hulett, (2015) “el gravamen a la renta es directo, se carga a los beneficios económicos y se determina en proporción con las utilidades brutas, expensas y deducciones para encontrar las ganancias netas; en consecuencia, servirá como base para el cómputo de este tributo”

## **Sector Camaronero**

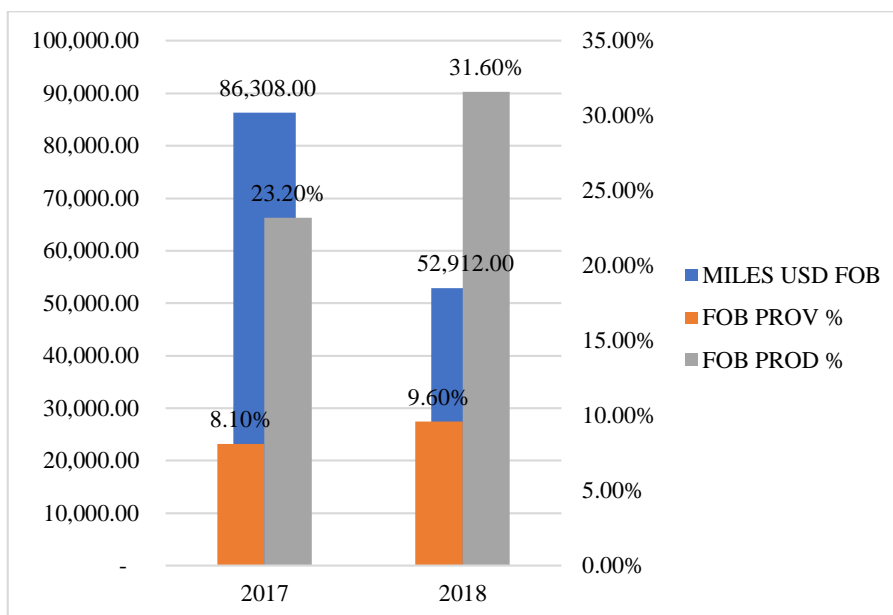
El grupo acuícola ecuatoriano está constituido por la producción de siembra de camarón y tilapia en la zona costera y trucha en algunas zonas de la región sierra; entre tanto que en el sector amazónico hay negocios en otra variedad de peces. La explotación de camarón empezó en la provincia orense, específicamente en el cantón Santa Rosa en el año 1968, efectuado por un grupo de emprendedores que vieron la posibilidad que este marisco podía desarrollarse en pequeñas piscinas salinas. En nuestro país, este sector tuvo sus rendimientos al comienzo de los años setenta; cuando empezó su efectivo desenvolvimiento como una gran inversión a corto término (Armijos, Macuy, Mayorga, Rodríguez, & Clavijo, 2015).

El sector acuícola se ha transformado en una operación de evolución acelerada, substancial en la contribución de la producción mundial pesquera y al acrecentar los productos piscícolas se debe cubrir la demanda; tiene la capacidad de convertirse en un movimiento fuerte para la economía, disminución de la pobreza e incidencia representativa en el florecimiento regional y mundial (Beltrán Meza, 2017).

Enfocándose a la porción camaronera nacional, conforme a las cifras publicadas por Cámara Nacional de Acuicultura, (2019) las exportaciones del crustáceo a nivel país para el año 2017 llegaron a 438 miles de toneladas métricas, representando 3.037 millones de dólares y para el 2018, asciende a 506 miles de toneladas métricas; lo que refleja 3.234 millones de dólares. Los principales mercados de exportación del marisco son los países asiáticos, seguidos de la Unión Europea; se dio reapertura del mercado de Brasil entre diciembre del año 2017 y junio del 2018 vendiendo 1.5 millones a este país.

Centrándose en el objeto de la indagación del presente caso, se analiza el sector camaronero orense, a través de los sistemas computacionales de las organismos oficiales como el Servicio de Rentas Internas (SRI), Banco Central del Ecuador (BCE), Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones (PRO Ecuador), Cámara Nacional de Acuicultura (CNA); de ahí radica la importancia de la base de datos que poseen éstos sistemas computarizados y así realizar las respectivas comparaciones entre el periodo 2017-2018. A continuación, se presentan:

### GRÁFICO 1: EXPORTACIONES DE CAMARÓN PROVINCIA DE EL ORO PERIODO 2017-2018



FUENTE (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador), SENA  
ELABORADO POR: Dirección de Inteligencia Comercial, (PRO ECUADOR)

Como se observa en el año 2017, se exportó 86.308 miles de dólares, lo que representa el 8.10% de intervención en la exportación global de la provincia de El Oro y contribuye con un 23.20% en la exportación nacional del camarón; para el 2018 disminuyó en 52.912 miles de dólares; reflejando un 9.60% en la aportación de exportación total de la provincia y un 31.60% de contribución en los productos exportados a nivel nacional del crustáceo.

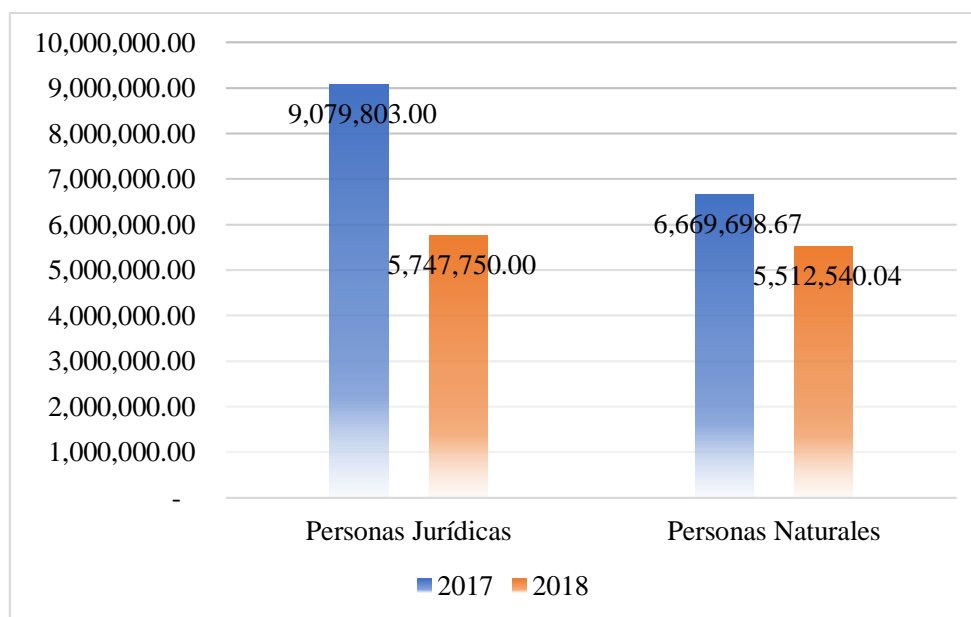
Una vez analizado los niveles de exportación en la provincia, se procede a realizar el estudio del gravamen a los rendimientos de empresas camaroneras orenses, se recopila información de 125 empresas y personas naturales dedicadas a la explotación de criaderos de camarones (camaroneras) o criaderos de larvas de camarón (laboratorios de larvas de camarón); de las páginas oficiales del Servicio de Rentas Internas (SRI); seguidamente se presenta en un gráfico con los valores de la cobranza de gabelas entre los periodos 2017-2018

**TABLA N°1: IMPUESTO A LA RENTA SECTOR CAMARONERO  
PROVINCIA DE EL ORO PERIODO 2017-2018**

<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
<b>Personas Jurídicas</b>	9,079,803.00	5,747,750.00	- 3,332,053.00	-37%
<b>Personas Naturales</b>	6,669,698.67	5,512,540.04	- 1,157,158.63	-17%
<b>TOTAL</b>	15,749,501.67	11,260,290.04	- 4,489,211.63	-29%

**FUENTE:** (SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, 2019)  
**ELABORADO POR:** El Autor

**GRAFICO N°2: IMPUESTO A LA RENTA SECTOR CAMARONERO  
PROVINCIA DE EL ORO PERIODO 2017-2018**



**FUENTE:** (SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, 2019)  
**ELABORADO POR:** EL AUTOR

Analizando los datos obtenidos del Servicio de Rentas Internas, se puede distinguir que en las empresas centro de estudio de la sección camaronera, el recaudo del gravamen a los réditos ha disminuido considerablemente dentro de la provincia estudiada; ya que en el 2017 la dirección tributaria percibe de las personas jurídicas \$



9,079,803 mientras que en el 2018 la suma de \$5,747,750.00; reduciéndose las cifras de cobranza en un 37%. Así mismo, al estudiar el impuesto a las ganancias causado por parte de las personas naturales en el 2017 se registra \$6,669,698.67; en cambio, en el año 2018 hubo una disminución en un 17% con \$ 5,512,540.04.

De lo antedicho se desprenden factores vinculados con la afectación que sufre el cultivo de camarón, como lo citado en su estudio de exportación del mismo en la Provincia de El Oro por Varela, Elizalde, Solórzano, & Valera (2017); en donde exponen la progresión diferenciada recíproca a las libras de camarón exportado y la creación del mercado divisas, puesto que el precio de la libra de este crustáceo viene en decadencia y sigue así hasta finales del 2019; son causantes determinantes el valor internacional, estrés ambiental y factores patógenos que originan enfermedades propias de criaderos del crustáceo.

Como se viene mencionando, a pesar de altos volúmenes de producción; no se manifiesta en la percepción de tributos sobre los rendimientos puesto que, el sector productivo enfrentó escenarios de precios reducidos en mercados internacionales, en el 2018 entre los meses de enero y noviembre los precios promedios de la libra del crustáceo fue de \$2.88; significando una disminución de 17 centavos; comparando con el año 2017 que fue de \$3.05 (Cámara Nacional de Acuacultura, 2019).

### **Sistemas Informáticos**

Los sistemas informáticos de las empresas, se definen en relación a factores como la tecnología, internacionalización de los mercados y la competencia de la misma; su relevancia radica en la manifestación de información de forma actualizada y oportuna para la competente elección de alternativas, con la finalidad de diseñar estrategias que garanticen el transcurso normal de las organizaciones (Moreno & Dueñas, 2018).

En este sentido, Abrego, Sánchez, & Medina, (2017) plantean que los sistemas de información representan una compilación de capital humano y material responsables del manejo de la información organizacional, con significativa representación que desencadena ventajas competitivas; puesto que, proporcionan oportunidades de alcanzar las metas propuestas porque cuentan con la suficiencia para recolectar, gestionar y distribuir datos e información oportuna e integrada y cooperar en la reducción de brechas geográficas como optimizar la comunicación en diferentes puntos tanto nacional como internacional; ya sea con clientes, proveedores, dirección

tributaria y societaria. Lo que se traduce en un mejorado ambiente entre empleados y directivos, permitiéndoles desempeñarse en cada de sus funciones con eficiencia, realizar los procesos de la mejor manera y la acertada aplicación de información; obteniendo resultados beneficiosos para la misma como incrementos en los niveles de productividad y mantener un energético espíritu de competitividad.

En lo que respecta a la relevancia de los sistemas computacionales en el análisis de impuestos, Faúndez, Osman & Pino (2018) mencionan que el Servicio de Rentas Internas (SRI), de acuerdo al Art.91 del Código Tributario; tiene entre sus facultades puntualizar en forma directa la base de declaración de la persona natural o jurídica que afronta el pago de una obligación arancelaria con información que poseen el régimen tributario o en su base de datos de los sistemas informáticos o digitales por efecto de cruce de información con los responsables de tributos o con organismos de sector público, relacionado con la actividad gravada.

### **Producto Interno Bruto**

El Producto Nacional Bruto es el importe de los bienes y servicios finales producidos por los agentes de la economía; es decir lo que adquieren las personas o familias en calidad de consumidores y que son manufacturados por empresas y organizaciones durante un periodo de tiempo. Para realizar su cálculo en términos generales y por cada sección de la actividad, proviene del Principal Insumo-Producto; la cual explica el movimiento de dinero tanto de los productores como el de los consumidores finales (Banco Central del Ecuador, 2019).

En el territorio ecuatoriano, se busca activar las potencialidades de la economía, por lo que la participación institucional representa un eje fundamental para su puesta en práctica, así como lo menciona Yagual, López, Sánchez, & Narváez, (2018) se ha vitalizado los sectores económicos de nuestro país; gracias a diversos actores como el gobierno y las organizaciones privadas. Estos participantes definen el crecimiento económico, como una ruta para encaminarse al progreso y a la aportación continua de todos los sectores; influyendo directa o indirectamente en el Producto Interno Bruto (PIB) (Lovato, Hidalgo, Fienco, & Buñay, 2019).

**TABLA 2: PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) TOTAL Y DEL SECTOR CAMARONERO NACIONAL EXPRESADO EN MILLONES DE DÓLARES PERIODO 2017 - 2018**

Años	PIB Total	PIB Camaronero	Participación
2017	104,295,862.000	659,740.000	0.63%
2018	107,562,008.000	667,964.000	0.62%

**FUENTE:** (Banco Central del Ecuador, 2019)  
**ELABORADO POR:** El Autor

Luego de la recopilación de datos, en los sistemas de información del Banco Central del Ecuador, se analiza que para el 2017 el PIB camaronero nacional participa en un 0.63% en el PIB total del Ecuador y para el 2018 disminuye su aporte en 1%, puesto que participa en 0.62%; pese a que aumentó tanto el PIB camaronero como el PIB total del país.

**TABLA 3: CARGA TRIBUTARIA SECTOR CAMARONERO PROVINCIA DE EL ORO PERIODO 2017-2018**

Año fiscal	PIB Camaronero Nacional	Recaudación empresas camaroneras Provincia de El Oro	Carga Tributaria
2017	659,740,000	14,891,135.00	2.26%
2018	667,960,000	10,530,853.00	1.58%

**FUENTE:** (Banco Central del Ecuador, 2019) -SRI (2019)  
**ELABORADO POR:** El Autor

De acuerdo con la información proporcionada por el Banco Central del Ecuador (BCE) y el Servicio de Rentas Internas (SRI); se evalúa que la carga tributaria en el 2018 de las empresas en el sector camaronero orense disminuyó en 0.68% en relación al 2017; sin duda este sector camaronero, siendo una de las actividades que permite la evolución de la matriz productiva y estabilidad del país; podría aportar más al PIB ecuatoriano pero existen limitantes como la baja de precios debido al volumen de producción.

## CONCLUSIONES

Al analizar la importancia de los sistemas informáticos para el análisis del Impuesto a la Renta en el sector camaronero orense y su impacto en el Producto Interno Bruto del Ecuador se pudo notar lo siguiente:

- Al analizar el impuesto a la renta en empresas camaroneras orenses, conforme a las cifras de recaudación del SRI, se aprecia una disminución considerable de la carga tributaria del impuesto sobre la renta; como efectos de rebajas en precios por libra de camarón en mercados internacionales dando como resultado rendimientos bajos y por ende una reducción del impuesto causado.
- Así mismo al realizar el análisis al sector camaronero orense, las exportaciones de camarón de la provincia en el año 2017 contribuyó en un 23.20% y en el 2018 en un 31.60% a la exportación del país, contribuyendo a favor de la captación de divisas, acrecentando el circulante y dinamizando la economía nacional; del mismo modo el PIB del sector camaronero se fortaleció del año 2017 al 2018, según datos oficiales del Banco Central del Ecuador, teniendo una participación de un promedio de 0.625% en el Producto Interno total del país.
- Se destaca la importancia del uso instrumentos informáticos como Microsoft Excel, para el procesamiento de los datos mediante la hoja de cálculo con la presentación de tablas y gráficos estadísticos; reflejando las comparaciones entre los periodos analizados.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abrego Almazán, D., Sánchez Tovar, Y., & Medina Quintero, J. (2017). Influencia de los sistemas de información en los resultados organizacionales. *Contaduría y Administración*, 62, 303-320. Obtenido de <https://www.elsevier.es/es-revista-contaduria-administracion-87-pdf-S0186104216300432>
- Armijos, M., Macuy, J., Mayorga, E., Rodríguez, L., & Clavijo, M. (2015). Análisis del impacto económico de la aplicación del Decreto N° 1391 en la regularización de la Industria Acuícola Camaronera del Ecuador. *Revista Ciencia UNEMI*, 8(16), 11-20. Obtenido de <http://ojs.unemi.edu.ec/index.php/cienciaunemi/article/view/214/210>
- Asamblea Nacional. (21 de Agosto de 2018). *Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno*. Obtenido de Servicio de Rentas Internas.
- Banco Central del Ecuador. (2019). Obtenido de BCE: <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>
- Banco Central del Ecuador. (2019). Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/156-preguntas-frecuentes-banco-central-del-ecuador>
- Beltrán Meza, M. (2017). Innovación en el Sector Acuícola. *Ra Ximhai*, 13(3), 351-364. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/461/46154070020.pdf>
- Cámara Nacional de Acuicultura. (2019). Obtenido de <http://www.cna-ecuador.com/estadisticas/>
- Camposano, J. (2018). Sector camaronero ecuatoriano asume liderazgo en sostenibilidad acuícola con la presentación de Sustainable Shrimp Part. *AQUACULTURA La voz oficial del sector*, 76.
- Contreras L, M., Paillacho B., L., & Hulett R., N. (2015). Aspectos legales y fiscales de las donaciones y liberalidades establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta. *Actualidad Contable Faces*, 18(30), 33-48. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25739666003>
- El Comercio. (2019). Exportación de camarón alcanza récord. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/exportacion-camaron-record-mercados-produccion.html>
- Faúndez Ugalde, A., Osman Hein, R., & Pino Moya, M. (2018). La auditoría tributaria por sistemas electrónicos frente a los derechos de los contribuyentes: un estudio comparado en América Latina. *Revista chilena de derecho y tecnología*, 7(2), 113-135. Obtenido de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0719-25842018000200113](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-25842018000200113)
- Flores Poveda, J., Pico, A. L., & Alcívar Trejo, C. (2016). El impuesto a los consumos especiales y su impacto en el consumo del cigarrillo en El Ecuador. Período 2007-2013. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*.

- Galarza Villalba, M. (2017). Pago anticipado del impuesto sobre la renta y su incidencia en la sostenibilidad de las pequeñas y medianas empresas. *UNIANDES EPISTEME: Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 4(2), 177-190. Obtenido de <http://45.238.216.13/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/504/271>
- Lovato, S., Hidalgo, W., Fienco, G., & Buñay, J. (2019). Incidencia del crecimiento económico del sector manufacturero sobre el Producto Interno Bruto en Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(86). Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/290/29059356014/html/index.html>
- Medina Conde, A., & Flores Ilhuicatzí, U. (2017). Situación fiscal de la Empresa en México respecto del Impuesto Sobre la Renta. *GECONTEC: Revista Internacional de Gestión del Conocimiento y la Tecnología*, 5(1), 62-82. Obtenido de <https://www.upo.es/revistas/index.php/gecontec/article/view/1472>
- Moreno, J., & Dueñas, B. (2018). Sistemas de información empresarial: la información como recurso estratégico. *Dominio de las Ciencias*, 4(1), 141-154. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6255073>
- Peláez, M., & Gutiérrez, N. (2016). Los tributos y su aporte al Presupuesto General del Estado, un análisis comparativo en la República del Ecuador: periodos 2013-2014-2015. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*. Obtenido de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2016/tributos.html>
- Pizha Bermeo, E., Ayaviri Nina, D., & Sánchez Cuesta. (2017). Las políticas tributarias en el crecimiento económico de Ecuador, 2000-2015. *INNOVA Research Journal*, 10-29. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6128442>
- PRO ECUADOR. (s.f.). Obtenido de Ficha Provincial de Exportaciones: <https://www.proecuador.gob.ec/ficha-provincial/>
- Rodríguez, D. (2019). Política fiscal, pobreza y desigualdad: un modelo de microsimulación para Colombia. *Ensayos de Economía*, 29(54), 53-88. Obtenido de <https://dx.doi.org/10.15446/ede.v29n54.76499>
- SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. (2019). Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/grupos-economicos1>
- Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (s.f.). Obtenido de SENAE: <https://www.aduana.gob.ec/exportaciones/>
- Stoilova, D. (2017). Tax structure and economic growth: Evidence from the European Union. *Contaduría y Administración*, 1041-1057. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0186104217300438>
- Varela, H. G., Elizalde, B. A., Solórzano, S. S., & Valera, G. D. (2017). Exportación de camarón de la provincia de El Oro en el contexto del Tratado Comercial con la Unión Europea. *Revista Espacios*, 1-19. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a17v38n61/a17v38n61p24.pdf>

Yagual Velástegui, A., Lopez Franco, M., Sánchez León, L., & Narváez Cumbicos, J. (2018). La contribución del sector de la construcción sobre el producto interno bruto PIB en Ecuador. *Revista Lasallista de Investigación*, 15(2), 286-299. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/695/69559233023/html/index.html>